

La tarde

Año IV ■ Núm. 391 ■ Zamora 4 de Abril de 1936

Nosotros no queremos romper el Frente Popular. Aspiramos a ser vigilantes del cumplimiento de lo pactado. Y con la vista puesta en el triunfo del Socialismo.

Temas agrarios

Riqueza y miseria de nuestra Agricultura

La provincia de Zamora, nadie lo desconoce, no es latifundista. No se dan en ella esas enormes propiedades que con frecuencia se encuentran en las provincias manchegas, extremeñas y andaluzas y que justifican todos los asentamientos habidos y por haber.

Al objeto de no salirnos de las dimensiones propias de un trabajo periodístico, diremos únicamente que en esas catorce provincias—incluyendo Salamanca—siete mil propietarios lo son de seis millones de hectáreas. Para apreciar cuanto representan estas cifras, recordemos que la superficie de España es de poco más de cincuenta millones de hectáreas y que Bélgica mide tres millones cuarenta y cuatro mil, contando con diez millones de habitantes. Y recordemos también que el hecho de combatir absurdo semejante ha sido calificado por los señoritos, y sus aliados, de invitaciones al desorden y ataques a los fundamentos de la sociedad.

Nuestra provincia tiene 1.030.649 hectáreas, de las que 175.844 estaban catastradas en 31 de diciembre de 1930. Estos datos numéricos y los que a continuación se expresan, están tomados de la muy interesante obra de don Pascual Carrión «Los latifundios en España».

El total de propietarios de esas hectáreas catastradas, es el de 29.520 (dieciséis por kilómetro cuadrado) de lo que se deduce un promedio de 5,95 hectáreas. Detalle es este que invita a profunda reflexión. Pero sigamos, cuidando de recalcar la atención en la mucha elocuencia de las siguientes cantidades: 139.614 hectáreas, distribuidas en fincas menores de 250, pertenecen a 29.467 propietarios, resultando a 4,73 hectáreas cada uno; cincuenta y tres señores son dueños de 36.250, es decir, por propietario 683,96. Pero como estos promedios no tienen en la realidad tal exactitud matemática, sucede que hay no pocos desgraciados que, titulándose pomposamente propietarios, lo son de bastante menos de las cuatro hectáreas—todo un espléndido pañuelo—, y que, no alcanzando las propiedades de algunos de esos cincuenta y tres bienaventurados las seiscientas hectáreas, las de otros del mismo grupo pasan, con mucho, de las mil. Habida cuenta de la general pobreza agrícola de la provincia, esos son verdaderos e indignantes latifundios.

Se aplazan las elecciones municipales

MADRID.—En el Consejo de ayer, después de una amplia deliberación sobre la conveniencia de suspender la celebración de las elecciones municipales, se acordó ir a dicho aplazamiento en vista de que las circunstancias porque atraviesa el país pueden influir en su resultado. A tal efecto, hoy se someterá a la firma de S. E. el oportuno decreto, para evitar la proclamación de candidatos que había de verificarse mañana.

El señor Azaña confirma la suspensión

A las once y media de la noche salió del Congreso el presidente del Consejo. Anteriormente estuvo reunido con todo el Gobierno y el presidente de la Cámara en el despacho de ministros.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido, sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral, con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

El líquido imponible que el Catastro asigna a las ya citadas 175.864 hectáreas, suma 7.184.891 pesetas distribuidas entre sus 29.520 propietarios del siguiente modo: 28.163, el 95,40 por 100 del número total de propietarios, tienen 3.237.737 pesetas; 1.229 cuentan con un líquido imponible de 2.436.891 pesetas, y 128 reúnen 1.510.263, el 21 por 100 de los siete millones.

Puede formarse aproximada idea de lo que agrícolamente es la provincia de Zamora, si decimos, además, que término medio, la hectárea—tres fanegas—da un rendimiento anual de unas ciento noventa pesetas, más veinte de productos pecuarios. Añadamos que el cultivo de esas tierras, en el mejor de los casos, se divide en dos hojas: una sembrada y otra en barbecho. Y que las zonas de regadío son muy escasas. La construcción del llamado canal de San José aumentará la riqueza de la hermosa vega toresana. Pero como esta podría haber varias en la provincia.

De todo lo cual se deduce que unos pocos, absentistas en su mayoría, disfrutan de elevado grado de riqueza; que la que podemos denominar clase media, es muy reducida, y que debajo de esas dos clases está la muchedumbre de míseros pegujaleros, tan hartos de penalidades y vejaciones como hambrientos de las mayores y más torturantes hambres que puedan conocerse. A su lado, participando de parecidos sufrimientos y congojas, los colonos, los que con su esfuerzo sostienen la holganza en que viven quienes de la tierra han hecho fuente de propios beneficios por haberla convertido en instrumento de trabajo ajeno.

Con una agricultura así, pulverizada en gran parte; arrendadas las grandes extensiones; con un régimen de cultivo mezquino y anárquico, del

cual intenta lograr el trabajo, sin conseguirlo, claro es, lo que solo pueden dar la ciencia, abonos abundantes, semillas seleccionadas, máquinas y el ganado que cada caso requiera, es natural que en el campo exista tan solo mugre en el alma y en el cuerpo. Chozas en vez de casas que merezcan este nombre; ausencia absoluta de comodidades; odios, rencores y pasiones que se manifiestan brutalmente. La rutina y el analfabetismo en el puesto de la razón y de la cultura; escasos jornales, lucha por conseguirlos y, en consecuencia, imposibilidad de adquirir, no ya los productos industriales, sino los mismos de la tierra. Sobra el trigo y hay multitud de campesinos que no prueban el pan de este cereal.

¡Ah! Pero valiéndose del hambre es fácil violar conciencias. La tela de araña del usurero puede así aprisionar abundante cosecha. El político sin escrúpulos, el rábula desaprensivo y el grande propietario disponen de ambiente adecuado para ejercitar su repulsivo dominio. Y las derechas, cuando llega la ocasión, apenas tienen que hacer nada para ganar unas elecciones. Lo tienen de antemano todo hecho.

Es preciso, ineludible, terminar con lo de tal modo afecta a la dignidad y a la economía de la nación. No es problema menos agudo que el que presentan las provincias esencialmente latifundistas. Que aquí también se manifiestan en todo su horror las dos mayores úlceras del capitalismo: la prostitución y el pauperismo.

¿Dónde encontrar el remedio? Nosotros creemos que en el colectivismo.

Nos ocuparemos de tema tan sugestivo en otro artículo.

ALVARO TARFE

Hablando con el gobernador

Como de costumbre, en las primeras horas de esta tarde nos hemos entrevistados en su despacho oficial, con el señor gobernador civil de la provincia don Luis Lavín Gautier.

En primer término el señor gobernador nos manifestó que había recibido gran cantidad de comisiones y visitas que le expusieron asuntos relacionados con el Gobierno Civil.

Un periodista preguntó al señor Lavín si tenía noticias de que la Junta Pro Semana Santa y Fiestas Tradicionales de Zamora, ante la suspensión de las elecciones, había tomado acuerdo alguno con relación a la salida de las procesiones de Semana Santa.

El señor Lavín contestó que no tenía noticia alguna, de este asunto, y que había visto en el número de hoy del diario vallisoletano «El Norte de Castilla» una información que dice que debido a haberse publicado en LA TARDE unos artículos en los que piden al gobernador solicitud para celebrar una manifestación roja portadora de banderas con grandes retratos de Luis de Sirval y de «La Libertaria» para encontrarse frente a frente con las procesiones en el Calvario, no salían este año las procesiones de Semana Santa.

El señor Lavín dijo que esto no era cierto, y que todos saben que no ha sido este el motivo fundamental de la suspensión de la Semana Santa en Zamora, ya que al conocimiento de todos los zamoranos ha llegado, que el motivo de la suspensión obedece a hallarnos en período electoral, aún cuando por parte de las autoridades se han dado toda clase de facilidades y garantías para que se celebren las procesiones.

Por último nos dijo el señor Lavín que para evitar la repetición de hechos como los acaecidos el pasado domingo entre jóvenes fascistas y marxistas, había tomado para mañana grandes precauciones en los bailes.

Dos heridos en riña

Durante la celebración de una función de teatro, varios vecinos de Tábara, comenzaron a discutir cosas sin importancia originándose una reyerta en la que resultaron heridos de pronóstico reservado los vecinos de aquella localidad Domingo Clemente Arias y Esteban Ballesteros.

El nombre de los agresores se desconoce, así como si han sido detenidos.

Lea V. LA TARDE

Noticias de la provincia

Desde Carbajales

*Triunfo de las izquierdas en la ante-
votación para candidatos a la
Alcaldía.*

Cumpliendo con las disposiciones de la vigente ley municipal un grupo de 54 electores presentó instancia en la Secretaría de la Alcaldía, designando como candidatos para ocupar la Alcaldía en las próximas elecciones de concejales, al actual alcalde de Izquierda Republicana don Juan Rodríguez Romero, y a los concejales de filiación socialista Nicolás Martín Llamas y Florencio Rodríguez Losa.

La autoridad municipal adoptó las precauciones necesarias para que el orden no se alterara, prestando servicio a la puerta del local del Juzgado municipal donde se encontraba reunida el jueves la Junta del Censo electoral, dos parejas de la Guardia civil, al mando del comandante jefe del puesto.

Desde primeras horas de la mañana la animación de electores fué extraordinaria haciéndose toda clase de comentarios.

La guardia civil cumpliendo instrucciones del alcalde tuvo que intervenir diferentes veces para hacer establecer el orden.

La ante-votación, terminó a las cuatro de la tarde, quedando muchos electores que guardaban turno, sin poder votar.

Verificado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado: don Juan Rodríguez Romero y don Nicolás Martín Llamas 134 votos y don Florencio Rodríguez Losa 135.

También obtuvo 55 votos para tal candidato, Francisco Morán Martín.

Los candidatos electos, que estuvieron presentes en el acto del escrutinio, señores Rodríguez Losa, Martín Llamas y Rodríguez Romero, formularon su enérgica protesta sobre la votación obtenida por Francisco Morán Martín, al solo y exclusive objeto de manifiesta y estricta transgresión del artículo 76 de la ley Municipal vigente, ya que no presentaron instancia alguna a la Secretaría de la Alcaldía, en término alguno, ni legal ni extralegal para ser rechazado.

El número de electores que fija el censo, es de 796 electores en total para esta villa, de suerte, que quedan sobrantes para cada elector triunfante, un total de 55 votos para tener el minimum determinado en la ley Municipal.

La maniobra de los caciques, ha fracasado ruidosamente, habiendo caído en el mayor ridículo, y paseándose con la cola metida entre piernas.

Dado el entusiasmo reinante, se espera que el día 12 próximo, las izquierdas obtengan en esta villa, un triunfo arrollador.

YO

Desde Venialbo

*La clase media y obrera dispuesta a
defender los intereses generales del
pueblo*

La organización obrera de Venialbo se ve nutrida constantemente pues todos los días hay varios ingresos de obreros y colonos lo que demuestra querer emanciparse de la explotación.

En este sufrido pueblo hay sed de justicia y esta es la causa de que el pueblo reaccione y busque su apoyo en la Casa del Pueblo.

Pues no solo persiguen mejoras inmediatas entre el capital y el trabajo, si es posible desean estas masas más, desean saber a fondo la marcha de la administración municipal por creerla esta poco recta y clara.

Para que esto no se pueda llevar a la práctica, se hace por algunos elementos política en contra de los hombres que forman parte de la Directiva de la Casa del Pueblo, y de los que forman la Gestora municipal, hombres todos ellos, que juzgades con imparcialidad tenemos que confesar públicamente, que tienen una falta, ¿cuál es esa falta? la respuesta es sencilla y clara, pues consiste en que estos compañeros están siempre luchando en contra de la mala administración municipal y del explotador particular.

Por estas sencillas razones, nuestros hombres representativos de la Casa del Pueblo, y de la Gestora, sean criticados, aprovechando el momento para en las elecciones municipales próximas restarles fuerzas y de esta forma, no saber el por qué de la

Origen y fines que el R. S. I. persigue

Ante la represión tan bárbara, que la burguesía internacional, desató sobre los obreros revolucionarios y sus organizaciones con motivo de los recientes movimientos insurreccionales (revolución rusa, movimiento espartaquista en Alemania, soviético en Hungría, luchas de Reval Lituania, etc.) los obreros que militaban en organizaciones clasistas eran perseguidos de una manera sañuda, por los gobiernos capitalistas de todos los países y especialmente los obreros de aquellos países que por su situación geográfica se hallaban cercanos a la Unión Soviética (Polonia, Georgia, Lituania, Letonia, Finlandia, etc.).

Todos los obreros que tenían la desgracia de caer en manos de la justicia, por haber tomado parte en la organización o movimiento emancipador, se veían sepultados para años en inmundas mazmorras, teniendo que soportar mil privaciones. Los que lograban burlar la justicia de su país internándose en un país extranjero, también tenían que pasar por situaciones muy graves por falta de solidaridad y persecuciones policíacas.

Teniendo en cuenta estos hechos, germinó en la mente de Lenin la necesidad de crear una organización de carácter internacional, alejada de toda actividad política y cuya finalidad fuese aportar ayuda moral, material y jurídica a los presos y perseguidos fuese cual fuese su matiz político. Con ese fin el año 1920 se creó el Socorro Rojo Internacional, orga-

deficiente administración municipal por lo que tanto interés demuestran la mayoría de los vecinos de Venialbo.

Para que la justicia resplandezca, los hombres que hoy nos representan nuestro apoyo franco y leal como hasta la fecha vienen demostrando todos los asociados, pues contando con el apoyo de la masa ellos no desmayarán hasta conseguir llegar a la meta de todo ser explotado y mal administrado.

La Casa del Pueblo de Venialbo protesta enérgicamente de las provocaciones fascistas a nuestros compañeros de Zamora.

EL CORRESPONSAL

Venialbo 1 de abril de 1936.

nización que hoy cuenta en sus filas con decenas de millones de afiliados repartidos por todo el mundo.

El fin que persigue esta organización, que muy bien podemos llamarla la cruz roja de los ejércitos del Progreso, puesto que ella recoge a todos los caídos en el tortuoso camino de la emancipación social, y les pone en condiciones para proseguir la lucha, es ayudar a los presos y perseguidos y a sus familiares moral, material y jurídicamente, desencadenar olas de protesta contra el terror blanco, organizar movilizaciones internacionales de solidaridad con los pueblos que se hallan oprimidos por dictaduras fascistas y luchar por la libertad de todos los presos político-sociales.

Gracias a la campaña internacional desencadenada por el Socorro Rojo Internacional sobre el proceso del Reichtang, Dimitrof, Pofof y Tonef fueron arrancados de las garras del fascismo alemán.

Las campañas que actualmente el S. R. I. está haciendo para lograr la libertad o porque no sean asesinados Thaelman, Rakosi, Gramsqui, Prestes etc., etc. demuestran lo beneficioso que para todo amante del progreso social representa una Organización como es el Socorro Rojo Internacional.

Es un deber inexcusable que tiene todo obrero, todo antifascista, de estar afiliado al Socorro Rojo Internacional para aportar su grano de arena, en la noble tarea que sin desmayos día tras día realiza el Socorro Rojo Internacional.

ANTONIO LEBIERE

Zamora, abril 1936.

Labradores llegó la hora

Llegó la hora de rebajar los precios de los artículos. Dispongo de varios carros de labraza y varas que vendo a precios reducidos.

**Carro de varas desde 200 pesetas
Para mulas desde 400 pesetas**

Desde el día 8 al 13, (Feria de Botijero), estarán varios de ellos expuestos en la Explanada del Matadero, feria del ganado y en Corrales, TALLER DE GREGORIO PEREZ.

MUEBLES

OSNOLA

Fábricas en
BENAVENTE y ZAMORA
Mercado del Trigo

Del fabricante al público

Precios como nadie

Un armario de luna, por QUINCE duros
Un aparador comedor, por DOCE "
Una mesilla de noche, por OCHO ptas.

¡ZAMORANOS! Protegiendo la industria local, dais de comer al obrero de la PROVINCIA

Escuela Normal del Magisterio primario de Zamora

ANUNCIO

La «Gaceta» del día 1.º de abril corriente publica una Orden ministerial que copiada a la letra dice así:

«Para resolver las numerosas peticiones que se han formulado a fin de que los alumnos de las Escuelas Normales a quienes falte una o dos asignaturas para obtener el título de maestro de primera enseñanza puedan tomar parte en los cursillos de selección recientemente convocados. Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Que sea admitida condicionalmente por las Secciones administrativas la documentación de aquellos alumnos de las Escuelas Normales procedentes del plan 1914 a quienes falten una o dos asignaturas para obtener el título de maestro.

5.º Que esos aspirantes admitidos condicionalmente en principio no podrán realizar el primer ejercicio de los cursillos ni tomar parte en los mismos, por tanto, si no han aprobado las asignaturas que les falten y si no presentan al Tribunal oportunamente el correspondiente certificado de estudios.

3.º Que en las Escuelas Normales se celebren exámenes extraordinarios durante el próximo mes de mayo, a los que solo podrán concurrir los alumnos del plan 1914 a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera y que demuestren que han presentado la documentación necesaria para tomar parte en los cursillos para ingreso en el Magisterio nacional.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Zamora, 3 de abril de 1936.—V.º B.º, la vicedirectora, Sara Fernández; el secretario, M. Escudero.

TRASPASO

Tienda Ultramarinos y Comestibles. Sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

Carnet Sindical

SOCIEDAD GENERAL DE DEPENDIENTES DE COMERCIO E INDUSTRIA

Para el próximo día 4 de los corrientes se convoca a todos los dependientes de Comercio asociados y no asociados a una Asamblea general que se celebrará en la Casa del Pueblo a las nueve de la noche, para tratar asuntos de gran importancia para la dependencia mercantil.

Os ruega la máxima y puntual asistencia

LA DIRECTIVA

CARTELERA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Nuevo

Hoy SABADO: ¡Acontecimiento!

ESTRENO español de «Cifesa»

ES MI HOMBRE

Por Valeriano León y Mary del Carmen. Dirección: Benito Perojo

Mañana DOMINGO: Butaca, 0,55

A las TRES, sección INFANTIL

ESTRENO de aventuras «FOX»

En derecho PROPIO

Por el coloso actor George O'Brien

A las 5 - A las 7 - A las 10:30

ULTIMO DIA: GRAN EXITO

ES MI HOMBRE

Por Valeriano León

Principal

Mañana DOMINGO:

¡Acontecimiento!

Grandioso ESTRENO «FOX» 1936

hablado en español

NUESTRA HIJITA

Creación de la encantadora SHIRLEY TEMPLE

En la sección de las CINCO, sorteo de 20 fotos de Shirley y en la de las SIETE otras 20.

Cada localidad lleva un número.

MAÑANA se despacha en la

Contaduría del

NUEVO TEATRO

para el DEBUT del MARTES de la

Compañía de grandes espectáculos

RAMBAL

Le interesa a V. comprar en la
Camisería Moderna
por sus precios baratos.

Extenso surtido en Camisas
Corbatas, Pañuelos, Calcetines y
Medias para Señoras y Niños.

Primera **CASA** en géneros de punto

(Frente al Café París)

Viriato, 8. - Zamora

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :: ZAMORA

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte

(COSECHERO)

Riego, número 11 - - Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

Anuncio

Gobierno civil de la provincia de Zamora.—Sección de industria.

Visto el expediente incoado por don Gustavo Rodríguez Sierra, como propietario de la Central de Cañizal, que suministra energía eléctrica a dicha localidad; expediente tramitado e informado por la Jefatura de Industria de esta provincia.

Vengo en resolver de acuerdo con la Jefatura de industria: Se autoriza a don Gustavo Rodríguez Sierra por sí y en nombre de los herederos de don Eugenio Rodríguez Navas, para implantar las siguientes tarifas como complementarias de las de tanto alzado que tiene en vigor:

Tarifas por contador en pesetas por mes:

Cada kwh, a 0,85 pesetas.

Con un mínimo de consumo que no podrá exceder del coste, a 0,85 pesetas kwh de la energía correspondiente al funcionamiento de la instalación durante una hora diaria a una potencia igual a la mitad de la capacidad del contador, siempre que esta última sea la señalada en el último párrafo del artículo 48 del Reglamento citado.

Todos los impuestos sobre el consumo de energía eléctrica, tanto del Estado como de la Diputación o municipales, serán de cuenta de los abonados.

La empresa no queda obligada al suministro de los contadores.

Contra la presente resolución cabe el recurso de alzada, ante la subsecretaría de Industria y Comercio, siendo condición precisa para su tramitación que se presente en este Gobierno civil en forma reglamentaria y en el plazo de quince días, a partir de la fecha siguiente a la de esta publicación en el «Boletín Oficial».

Zamora, 22 de febrero de 1936.—El gobernador, Luis Lavín Gautier.

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA

Caballeros, hagan sus encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31 ZAMORA

"LA ESQUILA"

Automóviles de alquiler de DIONISIO MARGARIDA, ofrece al público sus coches de cinco asientos a 0'40 kilómetro.

Se reciben avisos en la calle de Diego de Ordax, número 6, y en la Avenida de Blasco Ibañez, número 14.

SERVICIO PERMANENTE

**Lea usted
LA TARDE**

Capital y provincia

Lo sucedido en el Perdigón

Como ayer prometimos, hoy informamos a nuestros lectores de lo sucedido día 2, en el pueblo de El Perdigón en una reyerta en la que resultó herido nuestro compañero Graciano López.

Según nuestras noticias sobre las tres de la tarde del mencionado día, nuestro compañero Graciano se dirigía al campo cuidando el ganado, cuando el joven fascista Justo de la Iglesia se dirigió a él enarbolando un palo y agrediendo, sin casi mediar discusión de ningún género, causándole una herida contusa en el occipital, calificada de pronóstico leve.

A los pocos momentos y como existiera indignación entre el vecindario por este hecho, se suscitó una colisión entre los jóvenes socialistas y fascistas que según nos comunican poseían armas con las que intentaron agredir a nuestros camaradas.

Fué necesaria la intervención de la Guardia civil logrando que renaciera ya tranquilidad.

Profesora TAQUÍGRAFA da clases particulares: para informes

Castelar 22, Principal ZAMORA

A los obreros zamoranos

La Comisión organizadora del magno encuentro de fútbol que se celebrará mañana domingo a beneficio del Paro Obrero, entre otras gestiones que nos recomienda, nos ruega interesemos por medio de la Prensa a fin de que la clase obrera que se

halla trabajando, no dejen de asistir al campo de Pantoja, contribuyendo con su óbolo a remediar en parte la situación de sus compañeros sin trabajo.

Así se lo suplicamos, con la esperanza de que se verá bien representada la clase trabajadora en el partido de fútbol entre el Valladolid y Zamora.

¡Todos al fútbol!

LA COMISION

Recuerdo

Mañana día 5, se cumplen 2 años de la muerte de nuestro particular amigo el joven don Gregorio Ganado empleado que fué de la Casa Redondo en esta e hijo de nuestro también buen amigo don Gregorio, maestro nacional en Fuentesauco.

Al recordar tan triste fecha, quisiéramos que estas líneas sirvieran de consuelo a su apenada familia y muy especialmente a su señor padre a quien se le aprecia y quiere en esta casa a quien expresamos nuestro cordial sentimiento.

La verdad de unos hechos

Nos ha visitado acompañado del presidente de la Comisión gestora la esposa de Fernando Pinto de la Concepción, vecino de Manzana del Barco que como recordarán nuestros lectores causó días pasados algunas heridas con un cuchillo a Antonio Mezquita Contra, en dicho pueblo.

El objeto de la visita es que rectifiquemos los informes de la Guardia civil de Carbajales de Alba que sirvieron de base para nuestra información, pues según nos comunican el Fernando Pinto de la Concepción tiene un niño de dos años de edad, que había sido herido por un nieto

del Antonio de 17 años, y cuando fué a pedirle explicaciones a Mezquita fué gredido por este a palos viéndose obligado en legítima defensa a agredir a su contrincante.

Y respecto a noticia de que después de cometida la agresión se había dado a la fuga, nos manifiesta que también a ello se vió obligado, pues algunos individuos de filiación fascista o simpatizantes, intentaron agredirle a continuación saliendo en su persecución armados con escopetas y palos.

Queda complacida dicha señora y rectificada la versión que de estos hechos publicábamos, recogida del atestado que instruyó la Guardia civil.

ELEGANTE SALÓN DE THÉ PRÓXIMA

INAUGURACIÓN

¿DÓNDE?.....

En el **Café Español** de Toro su apertura el **SABADO 4** de abril a las **SIETE** de la tarde

Crecen los ríos

El señor ingeniero del Servicio de Aforos de Valladolid, comunica en telegramas dirigidos al gobernador civil de la provincia, que se tomen precauciones ante las crecidas los ríos Esla y Orbigo.

También el Duero alcanza una altura considerable.

Los resentimientos

Por resentimientos antiguos riñeron los vecinos de Tábara Pablo Castaño y Luis Bolla, quienes se acometieron mutuamente, resultando herido en el lado derecho de la cara el primero.

Varios denunciados

La Guardia civil de Manganeses de la Polvorosa sorprendió cortando leña en el monte Requejo a los vecinos de aquella localidad José García Lozano, Esmeraldo Bécáres Pérez, Joaquín Mielgo Beleda, Lorenzo Lozano García, Servando Mielgo Heras, Antonio Robles Freire, María Beleda Vizcaino y Crescencia Fernández Lozano.

Como no poseían la correspondiente autorización de los dueños del referido monte, fueron denunciados al señor juez municipal.

Un detenido

La Guardia civil de Mombuey ha procedido a la detención de vecino de Cernadilla José Domínguez Fernández, quien hizo objeto de malos tratos de palabra y obra a su vecina Vicenta Castaño Martín.

El detenido con el atestado instruido pasó a disposición del juez municipal.

Delegación del Trabajo

En la mañana de hoy hemos visitado al señor delegado del Trabajo don Angel Tejedor García, quien nos manifestó que hoy saldría para Sanzoles y Coreses con el fin de solucionar algunos conflictos.

Nos dijo que hoy le había visitado una Comisión de metalúrgicos para gestionar diversas consultas sobre la implantación de la jornada de 44 horas semanales, que comenzará a regir el próximo día 9.

También nos dió cuenta de haberse solucionado algunos conflictos en diferentes pueblos.

Lea usted **LA TARDE**

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Óptica, Platería
Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

Ayer y hoy

La proposición de la minoría parlamentaria Socialista

MADRID.—El secretario de la minoría Socialista, camarada Llopis, entregó a los periodistas la copia de la proposición presentada a la Cámara y que firman los camaradas Prieto, Largo Caballero, Uribe, Llopis, De Francisco, Corominas, Comas, Tomás, Jiménez Asúa, Ibarri, Pedrosa y otros. Dicha proposición dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que siendo la disolución de Cortes acordada por decreto de 7 de enero del corriente año, la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución que conforme con lo también establecido en dicho artículo, ha de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo, por consiguiente, a anunciar hoy el planteamiento del asunto para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del reglamento de la Cámara».

Manifestaciones del señor Martínez Barrio

MADRID.—El presidente de las Cortes recibió a los periodistas después de levantada la sesión. Les dijo que el martes próximo comenzará la sesión a las cinco de la tarde, para tratar del párrafo cuarto del artículo 81 de la Constitución.

Como el señor Martínez Barrio, antes de salir del salón de sesiones, había sostenido una conversación con el señor Ventosa, los periodistas le preguntaron si podía decirles algo acerca de ella.

El presidente de las Cortes contestó:

—Hemos hecho comentarios sobre lo que el señor Ventosa dijo en el salón de sesiones y que yo no pude contestar desde el sitio de la presidencia.

Una nota de la minoría de la Ceda

MADRID.—Ayer el secretario de la minoría de la Ceda, entregó en el Congreso a los periodistas la nota que fué aprobada en la reunión que

la minoría celebró ayer. La nota dice así.

«La minoría popular agraria se abstendrá de tomar parte en la constitución de la Cámara, como consecuencia lógica de la actitud adoptada durante la discusión de las actas, cuyos resultados se apartan totalmente del criterio democrático de respeto a la voluntad popular del salvaguarda de los derechos de las minorías, que es la esencia del régimen parlamentario.

La minoría popular agraria desea, no obstante, hacer constar que reanudará sus actividades parlamentarias en el instante en que haya de fijar su posición respecto a los problemas políticos que van a plantearse en la Cámara».

Se cae de un balcón a la calle

MADRID.—La sirvienta Julia Rampa Rubio, de 25 años de edad, fué ayer asistida en la Casa de Socorro del distrito del Congreso de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse desde un balcón de su domicilio, calle de Alcalá, número 84,

principal, cuando se hallaba tendiendo ropa.

Después de curada pasó a su domicilio.

Ha sido ejecutado Bruno Hauptmann

PARIS.—Comunican de Trentón que anoche, a la una cuarenta y siete, ha sido ejecutado Hauptmann en la prisión de New Jersey.

La prisión, en cuyos alrededores se observa gran lujo de precauciones, estaba cercada por un cordón de centinelas, impidiendo que se acercaran a ella unos millares de curiosos.

Potentes reflectores enfocaban los muros y puertas del presidio.

Asistieron a la ejecución 50 testigos, entre ellos 30 periodistas. Todos ellos fueron minuciosamente cacheados ante el temor de que por medio de aparatos minúsculos pudiesen sacarse fotografías de la ejecución.

Delegación de Hacienda

Libramientos al cobro
Don Cándido Luelmo.
» Antonio González.
» Francisco Pérez Loza.
» José del Amo.

Espectáculos RAMBAL



DEBUT: El Martes, 7.

A las SIETE y DIEZ y MEDIA

La emocionante obra de gran espectáculo

Secreto de Confesión o los Mohicanos de París

El Miércoles, 8.

A las SIETE y DIEZ y MEDIA

Otra emocionante obra espectacular

Los Mercaderes de Ebano o la Cabaña del Tío Tom

El Jueves y Viernes Santo. A las CUATRO, SIETE y DIEZ y MEDIA

La obra cumbre de ENRIQUE RAMBAL

EL MARTIR DEL CALVARIO

LA SESION DE CORTES DE AYER

Ayer se constituyó la Cámara y se discutió el artículo 81 de la Constitución

A las cinco menos cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En la sala ha sido colocada la instalación necesaria para impresionar una película de la sesión.

Las tribunas están abarrotadas de público y los escaños se pueblan con gran rapidez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputados a cincuenta señores elegidos por las circunscripciones de La Coruña, Albacete, Zaragoza (provincia), Lugo, Murcia, Cáceres, Salamanca y Orense.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la elección de la Mesa definitiva. Añade que se van a leer los artículos 23 y 24 del reglamento de la Cámara y la lista de los diputados admitidos y proclamados.

Así lo hace el secretario señor González de la Bandera.

Comienza la votación a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Terminada la votación para el cargo de presidente, el señor Martínez Barrio abandona su sitial, ocupando la presidencia el señor Sánchez Albornoz, procediéndose acto seguido al escrutinio. Efectuado éste, queda elegido presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio, por 287 votos y tres papeletas en blanco.

Se procede a votar, también por papeletas, a los cuatro vicepresidentes.

Se da cuenta del resultado del escrutinio, que es el siguiente: Jiménez de Asúa, socialista, 221 votos; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana, 180; Casanueva, de la Ceda, 55; Rosado Gil, centrista, 40, y Dolores Ibaruri, comunista, 15.

Quedan elegidos los cuatro primeros.

Inmediatamente empieza la elección de los cuatro secretarios de la Cámara, para cuyos puestos obtienen votos los siguientes señores: González de la Bandera, de Unión Republicana, 196 votos; Llopis, socialista, 166; Madariaga, de la Ceda, 63, y Trabal, de la Esquerra, 48.

Quedan elegidos secretarios dichos señores.

El señor Jiménez de Asúa anuncia que los señores diputados van a prometer el cargo.

El señor MARTINEZ BARRIO sube al estrado presidencial, y el señor GONZALEZ DE LA BANDERA, como secretario, le pregunta: ¿Prometéis cumplir con lealtad el mandato que la nación os ha confiado?

El señor MARTINEZ BARRIO contesta: —Prometo.

Inmediatamente el presidente recibe la promesa del vicepresidente con el mismo ceremonial.

Comienzan las operaciones para impresionar una película del acto. Las tribunas se hallan en este momento totalmente ocupadas y el salón presenta un aspecto animadísimo.

El Gobierno, con el señor Azaña a la cabeza, toma asiento en el banco azul. Prometen el cargo los diputados de las minorías, que se retiraron de la Cámara hace pocos días, incluso los señores Calvo Sotelo y Gil Robles.

Terminado el acto de la promesa y hecho el silencio, usa de la palabra el señor MARTINEZ BARRIO, puesto en pie.

—Señores diputados—empieza diciendo—: Desde hace unas horas me vengo preguntando si es este momento propicio para pronunciar un discurso. Naturalmente, me he contestado que no. Muchas y muy graves razones sellan mis labios para todo aquello que no sea la expresión de mi gratitud y la iniciación de las tareas que nos están encomendadas.

Un Parlamento raquítico realizaría una defraudación. No lo hagais así. Estamos ante una coyuntura, en la que grandes masas sociales esperan de nosotros la realización de sus esperanzas. Las Cortes nacen plenas de autoridad. Hagamos lo posible porque esa autoridad se robustezca en los días sucesivos.

No regatearemos en lo más mínimo el ejercicio de los derechos que nos son peculiares. Ignoro si la suerte me permitirá ser lo que deseo. El amparo de los derechos de todos los diputados. No ha de faltarme la buena voluntad. Estas Cortes pueden prestar un gran servicio a la República, a la que tampoco faltará el esfuerzo necesario para el engrandecimiento de la patria.

Una gran ovación acoge las palabras finales del señor Martínez Barrio.

Este anuncia que se va a dar lectura a una comunicación del jefe del anterior Gobierno, dirigida al presidente de las Cortes, últimamente disueltas, en la que se refiere a lo que previene el artículo 81 de la Constitución, acerca de la disolución de las Cortes.

Terminada dicha lectura, se da cuenta por un secretario de una proposición, que firma en primer término el camarada Indalecio Prieto, en la cual se dice que, siendo la anterior disolución de Cortes la segunda decretada por el actual presidente de la República, procede examinar el referido decreto, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Constitución. Si este examen fuese adverso al decreto, se producirá la destitución del presidente de la República.

Seguidamente, y después de leerse por un secretario lo que previene la Constitución sobre el caso de que se trata, se abre discusión en torno a la proposición presentada, y se concede la palabra a Indalecio Prieto.

Un discurso de Prieto

Este hace unas consideraciones previas, y dice que es el propio decreto presidencial el que aborda el tema de si el señor Alcalá Zamora ha usado una vez o dos la facultad de disolver las Cortes. No es tan fácil la hermenéutica del decreto de octubre de 1933. Ya asoma aquí la presunción de que el presidente de la República, al disolver las Cortes Constituyentes, no había usado de sus facultades.

No compartimos esta doctrina, ni creemos que haya nada en lo legislado por las Cortes Constituyentes que autorice esta interpretación presidencial.

Recuerda que en las Constituyentes se desmintió este aspecto, con el propósito de que la Cámara se pronunciase sobre si la disolución de dichas Cortes podía computarse como una de las dos que podía disolver el Jefe del Estado. Pues bien, sobre este punto no se llegó a pronunciar la Cámara.

Lee textos de una obra recientemente publicada por el señor Bayón, en la que se trata de la disolución de las Cortes y en la cual se sienta la teoría de que las Cortes Constituyentes, cuando fueron disueltas, se habían convertido en ordinarias. Por tanto, el presidente sólo podía disolverlas en uso de las facultades que para dos veces le confiere la Constitución. Por nuestra parte, estamos convencidos de que el presidente al disolver aquellas Cortes, usó de sus facultades.

Por esto, no solo lo creemos nosotros sino también otros sectores políticos representados en esta Cámara. Este criterio lo han expresado, sin ambages, las fuerzas de Renovación española y las de la Ceda. Nosotros, antes de plantear a fondo el problema planteado, queremos que, como cues-

Del 6 al 12: La semana de los precios benéficos

VEALOS:

| | | | | | |
|---|------|---|------|---|-------|
| Pañuelos grandísimos, novedad | 0,20 | Delantales de cocina, con peto | 0,50 | Crespón estampado, extra | 2,50 |
| Medias, punto inglés, señora | 0,90 | Calcetines de caballero, superiores | 0,75 | Fantasia para vestidos | 2,50 |
| » » » niña | 0,25 | » » » por todos los tamaños | 0,70 | Cortes de vestido, novedad | 5,00 |
| » rayón y malla, señora | 0,75 | Toallas buenas | 0,50 | Sábanas curado, extra | 4,00 |
| » hilo superior | 1,50 | » superiores | 1,50 | Colchones, matrimonio | 8,90 |
| » finísimas rayón | 3,50 | Blusas de señora y niña | 1,50 | » damasco | 10,90 |
| Camisetas sport, caballero | 0,75 | Popelin para camisas, metro | 0,65 | Colchas de crochet con fleco | 5,00 |
| » verano, mím. de 3 pesetas | 2,00 | Lienzo moreno, superior | 0,70 | Fajas de señora, de 8 pesetas | 5,00 |
| | | » blanco, extra | 0,80 | Mantelerías novedad, color | 4,50 |
| | | Tobalco, bonitos dibujos | 0,80 | Paños higiénicos, caja | 1,70 |

Pro-paro obrero

durante toda la semana de BARATO, las ventas de esta Casa estarán intervenidas en parte en favor del

paro obrero

Todos a comprar en la «CASA DE SALDOS», Riego, 2, y beneficiándose todos, ayudaréis a la clase NECESITADA.

tión previa, se dilucide si la disolución de las últimas Cortes estaba dentro de las facultades presidenciales o no.

Cuando las Cortes examinen esta cuestión, nosotros exponemos nuestra opinión, que desde ahora no ocultaremos difiere de la del jefe del Estado.

Nosotros creemos que las Cortes Constituyentes pudieron y debieron disolverse por sí mismas, en uso de sus facultades. Pero desde el instante en que el señor presidente de la República las consideró ordinarias y acordó su disolución, usó por primera vez de sus facultades en dicho orden.

El camarada Prieto termina diciendo que las actuales Cortes no podrán ser disueltas por don Niceto Alcalá Zamora. Los socialistas y comunistas y algunos republicanos aplauden largamente.

Interviene el jefe del Gobierno

El presidente del CONSEJO pide la palabra. (Expectación).

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias, mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno. Al levantarme a requerimientos del señor Maura, opino que a lo que yo diga aquí debía preceder una explicación de la fisonomía política del Gobierno. Mi programa ministerial no puede ser expuesto en este instante.

He venido a resolver. Hay que resolver los graves problemas del trabajo. Se perdió de vista el elemento principal. Se tomó como señales de fracaso del régimen los accidentes

propios de toda política. De ahí la idea de que la República había fracasado en España.

Yo me he representado, desde antes de las elecciones, las diferentes dificultades con que el Gobierno va a tropezar. Pero no me he asustado. Y al hablar de dificultades no me refiero a aquellos mandos de causas políticas, con las que es forzoso contar. Pero hay obstáculos mayores, que son las aprensiones al régimen republicano, de los cuales ya hemos tenido el primero: indisciplinas... también las hemos padecido. Se han cometido desmanes y alborotos en pueblos españoles. Nosotros nos hemos encontrado el 16 de febrero con un país abandonado por sus autoridades. Cuando yo me voy del Gobierno, y ya me he ido dos veces, elegantemente, dejo a los funcionarios en sus puestos hasta que los sustituye mi sucesor. Nosotros nos encontramos con este desamparo oficial, sin la previa organización de los organismos de mando y con una úlcera que no era una imagen, sino una realidad, sobre los cuerpos españoles. (Enorme ovación).

¿Qué es lo que se le puede pedir a las muchedumbres humilladas durante dos años, a las muchedumbres que salen del penal? Una de las cosas que hemos tenido que hacer primero es contener a las muchedumbres.

Hemos rectificado errores anteriores, y esta rectificación nos ha permitido ultimar un programa que sirve de base al actual Gobierno. Yo anuncié que nosotros vendríamos aquí cabalgando sobre la opinión pública. Pues bien: aquí estamos, cabalgando sobre la opinión pública. (Ovación).

El PRESIDENTE pregunta si se proroga la sesión por menos de dos horas, contestando la Cámara afirmativamente.

El señor AZAÑA reanuda su discurso, y dice que el programa del Frente Popular será cumplido por el Gobierno sin quitarle punto ni coma.

Se extiende en consideraciones sobre el programa del Frente y repite que mientras esté en el Gobierno irá al cumplimiento del programa.

El señor Azaña termina pidiendo el apoyo y asistencia de la Cámara.

Las últimas palabras del señor Azaña no se perciben a causa de la enorme ovación de los diputados republicanos.

El señor Portela Valladares

Hace uso de la palabra el señor PORTELA VALLADARES quien dice que la doctrina expuesta por el señor Azaña merece su adhesión. Defiende la legalidad del decreto de disolución, y añade que asume por entero la responsabilidad. Cree que debe aplazarse la discusión de este asunto, y termina diciendo que, de todos modos, se somete a la decisión de la Cámara.

Interviene también brevemente el señor VENTOSA quien requiere a la Presidencia para que exprese su opinión, pues a su juicio esta cuestión debiera discutirse en otra sesión.

El presidente de la CAMARA no cree que debe suspenderse la sesión sin que el Parlamento se pronuncie en el sentido que estime oportuno en el uso de su soberanía.

Reanuda su discurso el señor VENTOSA quien rebate las afirmaciones

del camarada Prieto y pide a la Cámara que no vote la proposición.

Rectifica el compañero PRIETO y el señor VENTOSA.

Interviene el señor CARRASCAL que dice debe de aclararse antes de entrar en el fondo del asunto, el sentido del párrafo 4.º del artículo 81.

No habiendo más peticiones de palabra, el presidente pregunta si se aprueba la proposición del Partido Socialista, que ha sido defendida por Prieto.

A petición de varios señores diputados, se procede a votar la proposición nominalmente. Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

Los monárquicos se ausentan del salón cuando comienza la votación. Votan en contra cedistas, Lliga y centristas y a favor las minorías del Frente Popular.

La proposición es aprobada por 182 votos contra 88.

El señor MARTINEZ BARRIO ocupa nuevamente la presidencia. Señala el orden del día para el próximo martes, basándose en el artículo 106 del Reglamento, y dice que los tres días que señala se entenderán naturales. Se harán las citaciones especiales que determina el artículo, y como hora para empezar se indica la de las cinco de la tarde.

Seguidamente se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

¡Trabajadores!

¡Ciudadanos!

Suscribíos con acciones a la
Cooperativa Gráfica Obrera

Accesorios para bicicletas

PRECIOS DE SALDO

| | | | | | |
|--|----------|---|-------------|--|-------|
| Cubiertas carrera «Huchinson» reforzada. | 8,00 | Llantas carrera | 7,00 | Nudos para sillín, cualquier forma | 3,50 |
| » paseo | 9,50 | » paseo | 8,00 | Palancas freno, cualquier tipo | 2,00 |
| » carrera «Michelin». | 8,00 | Biela derecha, roscada | 5,50 | Portabombas corrientes, par. | 0,75 |
| » paseo | 10,00 | » para tornillos | 5,00 | Portaequipajes traseros | 3,00 |
| Piñones libres 16, 18 y 20 | 4,00 | » izquierda | 4,00 | » delanteros | 4,00 |
| Cadenas bici corrientes | 5,50 | Cuñas de biela, colocada. | 0,30 y 0,40 | Tensor del cable de freno completo | 0,60 |
| Cámara carreras | 3,25 | Muelles de freno. | 0,15 | » para cadena | 0,40 |
| » paseo | 3,50 | Puños goma, largos, par. | 1,50 | Trinquetes o gatos para piñón | 0,30 |
| Freno completo, trasero o delantero | 6,50 | » cortos | 1,00 | Volantes o platos a 5 tornillos | 5,00 |
| Radios con cabeza, corrientes. | 0,10 | » celuloide cortos | 1,50 | » » 3 » | 5,00 |
| » empabonados. | 0,15 | Aceiteras | 0,50 | » » roscados | 5,00 |
| Pedales corrientes | 2,75 | Aros pantalón, acero en negro | 0,40 | Ejes pedal corriente | 1,50 |
| Bombas con racor | 3,25 | » niquelados | 0,60 | » pedalier corrientes | 3,00 |
| Válvulas bici | 0,75 | Carteras para sillín | 2,00 | » para rueda delantera, completos. | 1,40 |
| Sillín carrera muelles acero | 9,75 | Cable de freno cortado, delantero | 0,30 | » » trasera | 2,00 |
| Sillines paseo | 10,00 | » » trasero | 0,40 | Buje delantero | 5,00 |
| Racores bomba clase 1.ª | 1,25 | Cueros para bombas, todos tamaños | 0,10 | » trasero | 6,00 |
| » » 2.ª | 0,75 | Desmontables bicis, el par | 0,40 | Funda cable freno, el metro | 0,40 |
| Guardabarros con varillas y tornillos | 7,00 | Disolución, tamaño corriente. | 0,20 | Faroles carburo, grande | 14,00 |
| Zapatas freno. | 0,15 | » » med ano. | 0,40 | » » mediano. | 12,00 |
| Varillas guardabarros | 0,75 | » » grande | 0,75 | » » pequeño. | 8,50 |
| Timbres corrientes, chicos | 1,50 | Guía paseo | 9,00 | Conos rueda surtidos | 0,50 |
| » especiales, grandes. | 2 y 3,50 | » carrera | 9,50 | Portafaroles con abrazadera | 1,50 |
| Raptrales con correas | 2,50 | Horquillas francesas, corrientes | 12,00 | » al tornillo guía | 0,75 |
| Mariposas, todas medidas. | 0,60 | Mecheros farol | 0,50 | Cordones llanta. | 0,50 |
| Parches en tiras (trozo de 15 cm.) | 0,40 | Medias palancas de freno | 0,80 | | |

BICICLETAS (VARIAS MARCAS) NUEVAS

ACCESORIOS DE AUTOMOVILES

Casa Ferrero

Almacén de Aceites Lubrificantes

Avenida de la Feria, 1 - ZAMORA

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: AL MES 2'50 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

ATRASADO 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

¿Es político el Banco de España?

El Banco de España es apolítico. El Banco de España prohíbe a sus funcionarios toda intervención en política. El Banco de España quiere mantenerse alejado de todo partidismo.

Por eso tiene especial cuidado de que ninguno de sus actos pueda ser considerado por nadie como inspirado por una u otra tendencia. Y así vemos que cuando el Banco de España tiene que acudir a la Prensa para dar a conocer al público algo que le interesa divulgar, acude para ello a los periódicos de todas las tendencias sin preocuparse para nada del color que tengan, porque para el Banco de España lo mismo son unos que otros y sólo ve en ellos un medio de divulgación.

Esto que es lo que sucede con la entidad Banco de España por expreso mandato de sus consejos y directores, ¿pasa también en Zamora? No.

Nuestra provincia, pese a las órdenes, acuerdos y disposiciones generales, es una excepción: y la Sucursal que el Banco de España tiene en Zamora, es por deseo expreso de alguien eminentemente política y reaccionaria.

Eliminados los periódicos izquierdistas de las suscripciones de la Sucursal, sólo los de derecha son admitidos y con estos solos se entienden los elementos locales directores para ponerse en relación con el público.

No decimos esto en son de queja. Damos la voz de alerta por si algún día hay alguien que, llegado el momento, trate de presentarse como víctima.

Robo frustrado

En la madrugada del día 1 de los corrientes la vecina de Padornelo

Visitas al presidente de la República

MADRID. — Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas la del ex ministro de la Guerra don Diego Hidalgo y la del ex ministro de Instrucción Pública y actual representante de España en la Sociedad de Naciones señor Madariaga.

Visitas al jefe del Gobierno

MADRID. — El señor Azaña recibió esta mañana al embajador de los Estados Unidos, al alcalde de Mataró y al diputado señor Longueira.

Manifestaciones del subsecretario de Trabajo

MADRID. — Al recibir a los periodistas el subsecretario manifestó que era propósito de este Ministerio ir a la creación del Tribunal Central que resuelva los recursos que se planteen contra re-

María Martín Moreno, penetró por una cuadra en el establecimiento de bebidas propiedad de su convecino Erasmo Silva López, con intención de apoderarse de algunos artículos que en él mismo existían.

La ratera fué sorprendida por el dueño del establecimiento antes de que le diera tiempo a apoderarse de algunos géneros y fué retenida hasta que la Guardia civil la puso a disposición del señor juez municipal de Lubián.

soluciones y sentencias de los Jurados mixtos.

Sobre esto—dijo el subsecretario de Trabajo—hubo un proyecto durante el pasado bienio del que fué titular de este departamento, señor Salmón, proyecto que no se llevó a cabo y que nosotros juzgamos necesario para darle una rápida tramitación los muchos recursos planteados y que además esta tramitación responda a un sentido de imparcialidad.

También manifestó que había recibido consultas de las delegaciones del Trabajo respecto a la aplicación de las indemnizaciones con motivo del decreto de readmisión de represaliados políticos de 29 de febrero de 1936.

Italia respeta a Inglaterra

LONDRES. — En el ministerio de Negocios Extranjeros inglés se ha recibido una nota de Italia diciendo que ésta se encuentra dispuesta a respetar los intereses de la Gran Bretaña en Abisinia. Esta declaración la hace toda vez que las tropas italianas se encuentran a 30 kilómetros del Lago Tana.

Mussolini ha hecho proposiciones de paz al presidente del Comité de los Trece, señor Madariaga y probablemente gestionará en nombre de Italia el barón Aloisi.

El miércoles se reunirá en Ginebra el Comité de los Trece, y Madariaga dará cuenta de su gestión en favor de la paz. En Londres han causado buena impresión estas últimas declaraciones de los representantes italianos.

Primo de Rivera, condenado

MADRID. — Por infracción de la ley de Imprenta—publicación de unas hojas clandestinas—ha sido codenado ayer por el Tribunal de Urgencia, constituido en la Cárcel Modelo, don José Antonio Primo de Rivera, jefe de Falange Española, a dos meses y un día de prisión.

Las hojas a que se refiere el sumario insertaban la firma de Primo de Rivera, y fueron repartidas encontrándose el jefe de Falange en la Cárcel Modelo por otro delito.

Hiere gravemente a su hermano

LERIDA. — En Granja de Escarpe riñeron por cuestiones de faldas los hermanos José y Federico Teisido Estiarte.

Federico recibió una tremenda puñalada en el bajo vientre, e ingresó en el hospital en estado preagónico.

El "L. Z. 129" vuela sobre Pernambuco

RIOJANEIRO. — El dirigible alemán «L. Z. 129» (Hindenburg) ha volado sobre Pernambuco a las siete y cincuenta y dos de la mañana.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Francisco Javier Rodríguez Muñoz.

MATRIMONIOS

Gabriel Fernández Llamero con Paz Domínguez de la Fuente.

Se vende vino tinto y blanco
EN LA CANTINA DEL COSECHERO
JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lamparas de todas marcas a precios de fábrica
- - Hojas declaratorias de la Riqueza rústica. - -
Altas y Bajas de la Contribución
:: Impresos de todas clases ::

SUSCRIPCIONES
a todos los periódicos de España y del Extranjero